

Atento á las invitaciones de aquellas respetables personas y alentado por el deseo de servir en algo á mis contemporáneos, resolvíme á hacerla procurando estampar en sus páginas la verdad desnuda, aunque ésta lastime á los que no cumpliendo con el deber sagrado de patriotas, se lanzaron en el torbellino de sus pasiones y llevaron á la patria, hecha girones, á un mercado extranjero, para volverla luego con grandes manchas negras indelebles.

No olvidaré á aquellos ciudadanos á quienes el patriotismo y el valor los llevó por la limpia y ancha senda de la libertad, y que empuñando entusiastas las armas y el pabellón tricolor con el águila altiva en el centro, dieron severo castigo á los traidores, á los malos hijos del pueblo mejicano.

Dicho esto, como pequeño prólogo, pido á mis benévulos lectores mil perdones, si por evento no pinto los hechos con su natural colorido, ni los relato con precisión y exactitud.

Si esto aconteciere, culpa será de las personas á quienes me dirigí y no quisieron prestarme su ayuda, y de mi siempre pobre y frágil memoria.

México, Junio de 1897.

LÁZARO PAVÍA.



Antes de entrar á fondo, oportuno me parece dar comienzo á esta obra expresando la fecha en que pensé hacerla con el mayor número de datos posible, pues no quiero que se me juzgue de inactivo, ni se sospeche que intencionalmente suprimí detalles más ó menos indispensables para la Historia de la Península Yucateca.

En 25 de Abril de 1893, dirigí á varias personas respetables que figuraron en primer término en las filas de liberales ó imperialistas, la siguiente carta:

“Apreciable señor y buen amigo: Habiéndose dedicado el que suscribe á escribir una obra la cual tratará extensamente de los sucesos ocurridos en la época del Imperio en la Península Yucateca, tanto políticos, como militares, desde los primeros días del establecimiento del Gobierno imperial, hasta el triunfo definitivo de la República en el país, el año de 1867, con el exclusivo fin de que aquellos acontecimientos no pasen desapercibidos y queden consignados al olvido, he de merecer de Vd., se sirva, si por ello no recibe molestia, proporcionarme, aunque sea en simples apuntes y á grandes rasgos, una relación detallada de los hechos y episodios más importantes que hubiese Vd. presenciado como testigo

ocular ó auricular, expresando con claridad y precisión las fechas, cronológicamente colocadas; nombres y apellidos de los personajes que tomaron parte directa ó indirectamente, como empleados públicos ó militares, sin dejar fuera de la reseña todo aquello que pueda dar fama y honra ó viceversa á los individuos que hayan cooperado para sostener á alguno de los partidos, liberal é imperial; formando también una relación de las víctimas en la guerra ó perseguidos y molestados en sus personas ó en sus bienes.

Todas las noticias que Vd. tenga á bien remitirme, le ruego vengan vestidas con el ropaje de la verdad, pues deseo que no se me tache de escritor parcial; y si acaso resultare alguien ofendido por las verdades que se digan, no pueda negarlas ni contrariarlas.

Espero que atenderá á esta mi respetuosa solicitud, pues sólo abrigo, como antes dije, el deseo de hacer algo para lo futuro; y que, lo que se haga, sea útil al que pretenda escribir con detenimiento la Historia de la Península Yucateca, y se dé, finalmente, á conocer á la posteridad á los hombres que sacrificaron sus vidas, haciendas y bienestar, en pro del sostenimiento de sus opiniones. Ofrezco á Vd. mi amistad y respeto, etc., etc."

A esta invitación correspondieron tres individuos, que no me dieron sino ligeros apuntes, aunque estuvieron en aquellos días en el teatro de los sucesos, y presenciaron, lo mismo que yo, los acontecimientos más notables.

## II

En aquellos días, aciagos para el Estado de Yucatán, una circular del Ministro de Gobernación obtuvo del Gobierno de dicha Entidad federativa, la contestación si-

guiente, que por su importancia reproducimos íntegra:

"División de operaciones.—General en Jefe.—C. Ministro de Gobernación.—Disfruto el honor de acusarle á Vd. recibo de la nota circular que tuvo á bien dirigirme por la Sección 1.<sup>a</sup> del Ministerio de su digno cargo, en 1.<sup>o</sup> de Noviembre anterior, insertándome en ella la que un día antes le puso el C. General Ministro de la Guerra, imponiéndolo, de orden del Primer Magistrado de la Nación y con la mira de que Vd. á su turno lo hiciera á los Gobiernos de los Estados, de las malas nuevas que trajo de Europa el último paquete inglés llegado á Veracruz.—Por inconcuso tengo, C. Ministro, que el carácter de aquellas noticias es esencialmente irritable, pues hiriendo en lo más vivo las susceptibilidades de nuestra dignidad nacional, deja percibir el intento temerario de quererla mancillar.—Al figurarse España que Méjico, independiente y libre, puede consentir en reconocer y darle cumplido efecto al Tratado indecoroso representado con la denominación de Mon-Almonte, incurre en un juicio erróneo. Tan cierto es, que ni el esclarecido Presidente actual, ni el buen sentido público de hoy, descenderán nunca al ludibrio de confirmar la mengua que en hora infausta quiso imprimir en el crédito de la Nación, un gabinete inepto, tan desconocedor de los intereses patrios, como desviado de las inspiraciones de la libertad.—Otro tanto sucede con el orgulloso amago que nos hace nuestra antigua dominadora.—Pretender que el pueblo mejicano, Señor de sí mismo, porque sólo á sus propios esfuerzos debe la grandeza de su soberanía y que á mayor abundamiento comprende la magnitud de sus derechos, porque en más de medio siglo los ha estado purificando en la escuela del infortunio; pretende, repito, que nuestro enérgico pueblo, aunque cansado por el combate repetido de tantos sacudimientos intestinos,

pero fuerte y lleno de vitalidad para resistir á todo poder extraño que quiera ultrajarlo, sucumba prosternado á la simple anunciación de una guerra injusta, es desconocer en lo absoluto el secreto de la fuerza intrínseca de las naciones, es faltar á los fueros sagrados que se les debe; y es, por conclusión, oponerse al torrente de las ideas luminosas que de sesenta años acá, caminan en apoyo de los pueblos, contra las tendencias de los tiranos.—Satisfactorio es contar con el primer Jefe de la Nación que se halla decidido á repeler la fuerza con la fuerza, sin excusar en tan firme propósito, medio ni sacrificio alguno por estar penetrado de que la mayor calamidad, es mil veces preferible á la menor humillación.—Yo, que pienso del mismo modo, me lisonjeo con la creencia de que este noble sentimiento es igual en todos los corazones mejicanos.—Con el plausible objeto de hacer efectivos los importantes efectos de él, dispone esa Superioridad, que los CC. Gobernadores de los Estados le manifiesten por el respetable órgano de Vd., y de una manera explícita, cuántos individuos armados pueden poner á su disposición, para que cooperen á la defensa de la patria con el resto de sus hermanos, recomendando, que separadamente se diga, el número de infantes, dragones y artilleros de que conste el contingente de cada uno, por deber servir de base para las ulteriores determinaciones, la reunión de todos ellos.—He tocado, C. Ministro, el punto culminante de mi narración informativa, y voy á desenvolverlo con toda la franqueza que cumple á mi lealtad.—Reconocido el principio de que la materia vital que se discute, no es de deseos, sino de meras posibilidades demostradas, viene á recaer en mí el desagradable deber de probar con buena lógica, que el Estado que gobierno, atendido el prolongado malestar que sufre, carece en todos sentidos de una ayuda eficaz que lo coloque, como

ardientemente quisiera, en actitud de resistir el peligro grave que amenaza á la Nación.—A nadie se le esconde, por ser demasiado notorio, que Yucatán, sobre quien un genio adverso parece que se complace en descargar todo género de penalidades, enumera catorce años invertidos en sostener con sacrificios cruentos, una guerra de castas que al través de aquel período, ha logrado cegar todos los veneros de su riqueza pública; consumir y hacer emigrar la mitad de su población y empeñada la que existe á batallar con brío para que no desaparezca la civilización.—Para donde quiera que aquí se fija la vista, se distingue la tremenda imagen del espanto: pueblos desaparecidos; ciudades humeantes; terrenos yermos, y en todas direcciones, miseria y luto, desolación y llanto. No es otra, C. Ministro, la situación aflictiva del infortunado Yucatán.—Y á todo ese cuadro desconsolador, y cuyos colores no aviva en nada la exageración del discurso, viene á darle mayores creces el espíritu odioso de la guerra intestina, de esa plaga roedora de la moral de los pueblos, que apartándolos del carril del orden, los enerva, los extravía y acaba por sumergirlos en el desprestigio y el aniquilamiento.—El desventurado Yucatán, no cede el puesto á ningún otro Estado de la República en orden á la virtud moral del civismo.—Como el que más, le afectan las calamidades de la patria, y como el que más también, le interesa la defensa de su honor y la exaltación de su nombre; pero, ya lo he dicho y debo repetirlo, el asunto que se ventila, no es de deseos, sino de posibilidades; y siento confesarlo: Yucatán se halla hoy día, impotente para ofrecer recurso alguno en la cooperación que se le pide. En él, no hay un soldado de línea; sus artilleros forman un número insignificante; no tiene materiales de guerra de ninguna clase y el erario con que cuenta, es tan escaso, que no puede llenar con

él, ni en una tercera parte las multiplicadas atenciones que lo agobian.—Nulificado así el Estado de mi mando, por las causas poderosísimas que dejo explanadas, es incuestionable, que con nada puede contribuir para oponerse al conflicto general á que alude la expresiva comunicación de Vd., teniéndose por feliz, si agotando hasta el extremo sus recursos y depurando su política interior, hasta donde fuere posible llevar la tolerancia, consigue afirmar la paz doméstica, para dedicarse luego, con el abrigo de ella, á la terminación de la Guerra Social, cuyo programa inicuo lo cercena sin piedad con la pretensión bárbara de consumir su ruina.—No daré fin á esta nota, sin hacer mérito de una consideración esencial que no creo prudente dejar desapercibida.—Fúndase ésta en la situación geográfica que guarda esta Península, cuya próxima vecindad á la Isla de Cuba parece que la determina como el punto más propio para que el enemigo refresque sus tropas, provea ciertas necesidades y dirija sus movimientos al resto de la República.—De lo dicho deduzco, que este Estado puede ser invadido, y que siéndolo, se vea en la honrosa precisión de tener que combatir.—Dígnese Vd., C. Ministro, elevar esta veraz manifestación al ilustre Presidente de la República, agregándole, con el acento de la sinceridad, que no obstante las penosas circunstancias que he detallado, y que por ser notorias, excuso encarecerle, tomaré el más asiduo empeño en proporcionarle, tan luego como desaparezca la discordia civil, que aún sostiene con tenacidad inaudita, el obcecado D. Agustín Acereto, algún auxilio de gente y de armas, aunque nunca será en el número que deseara, por verme en el forzoso caso de mantener en servicio activo, dos mil hombres por lo menos, para poder hacer frente á la guerra de castas, conservar el orden público y repeler cualquiera agresión extranjera que pueda presentar-

se.—Quedo, pues, C. Ministro, ligado á aquel deber, así como el de darle á Vd. el oportuno aviso, cuando tuviese reunida la fuerza, para que disponga de ella en los términos que guste.—Reitero á Vd. las protestas de mi distinguido aprecio y particular consideración.—Libertad y Reforma.—Izamal, Diciembre 13 de 1861.—*L. Irigoyen.*—C. Ministro de Gobernación.—Méjico.”

Este gobernante acababa de triunfar en la Ciudad de Valladolid acaudillando una revolución, y como todavía no recibía las noticias del triunfo y de la muerte del Sr. D. Agustín Acereto, por eso apareció en la nota anterior la existencia de una discordia civil.

Salió para la capital, y allí, sin obstáculo alguno, se posesionó y dió principio á sus tareas gubernativas. El gobierno constituido era liberal.

El 27 de Mayo 1862, el C. Ministro de Gobernación dirigió al Gobierno del Estado de Yucatán una nota, adjuntándole varias copias de hojas sueltas, publicadas por los partidarios del traidor Juan N. Almonte, quien no sólo deseaba promover de nuevo uno de esos movimientos escandalosos que han llevado á la patria al borde del abismo, sino que apoyado por una fuerza extranjera, se había presentado en el puerto de Veracruz. El Gobierno del Estado, representado por el Sr. Lic. D. Liborio Irigoyen, contestó que redoblaría su vigilancia para que no se turbara la paz pública en el territorio de su mando, y que reprimiría y castigaría severamente, conforme á las leyes, á cualquier individuo que intentara promover alguna asonada á favor de los traidores mejicanos y mercenarios extranjeros que manchaban con sus plantas el suelo mejicano.

Entonces las fuerzas tripartitas habían desembarcado en el puerto veracruzano.

Esta noticia cundió velozmente en el Estado, y el General Martín Francisco Peraza, y los Coroneles Manuel

Zepeda Peraza y Joaquín Castillo Peraza, ofrecieron oficialmente sus servicios al Gobierno general y al del Estado. Este aceptó las ofertas hechas en atentas notas que publicaremos al final de la obra.

### III

El 17 de Mayo del mismo año, cuando todavía no se organizaba el gobierno local, Royes, comandante del navío francés, "L'Eclair," dirigió al Sr. Gobernador de Campeche, desde la bahía, una nota en que le decía: "que á consecuencia de la declaración de hostilidad que había dirigido á la Francia en la persona del Comandante de la cañonera "Le Grenade" se opondría á toda comunicación entre el puerto de Campeche y demás puntos del litoral del Golfo, y que ese estado de cosas no cesaría hasta que la autoridad del Sr. General Almonte hubiese sido proclamada solemnemente en Campeche y recibido formal protesta de que ninguna tentativa se emprendería por parte de Campeche contra la ciudad del Carmen, que había reconocido al Gral. Almonte."

El Gobierno de Campeche, representado por D. Pablo García, en 18 del mismo mes contestó al Comandante del vapor francés "L'Eclair" lo siguiente, que reproducimos íntegro por juzgarlo de gran importancia: "Tengo el honor de acusar á Vd. recibo de su comunicación de ayer que en este momento me ha sido entregada; y sabiendo que para asegurar mi contestación tiene preso á bordo á un hermano del portador, ciudadano mejicano, me apresuro á corresponderle, para librar á ese mi conciudadano del arresto de que es víctima. Le ruego á Vd. en nombre de la humanidad, que á los mejicanos los trate con

moderación, cuando le sean inofensivos. Me dice Vd. que el objeto de su arribo á este puerto es el de impedir todo comercio y tráfico con los demás puntos de la República. Me limitaré á contestarle, que siendo superior en la mar por la clase de buque de su mando, puede hacer uso de la fuerza que tiene, resignándose este puerto á las consecuencias precisas de los actos de Vd. Continúa Vd. asegurándome que este estado de cosas durará hasta que aquí sea proclamada solemnemente la autoridad del que Vd. llama General Almonte. La primera observación que me ocurre por esta expresión de Vd. es la de manifestarle, que la fuerza no es el derecho, y que si tal proclamación se hiciera en virtud de la violencia que Vd. ejerce, no haría honor á su General Almonte, ni al país, ni á la Francia que coopera con sus tropas y buques de guerra. La segunda, es la de que la intimación de Vd. nos haría á los campechanos el escarnio del mundo. Tengo datos seguros para decirle, que Hocquart, Comandante de "La Grenade," que apoya á Laguna de Términos, ha sido el primero en despreciar como á unos miserables á los traidores que en ese puerto han proclamado á Almonte. Con toda franqueza digo á Vd., señor Comandante, que el Sr. Hocquart tiene muchísima razón. Como Gobernador constitucional de este Estado, soy responsable de su honor y de su felicidad, y no debe Vd. extrañar que hubiese querido impedir que se manchase con el pronunciamiento por Almonte, en la Laguna de Términos. Tampoco debe censurar que procure que dicho puerto vuelva al orden legal, para evitarle los daños consiguientes á su defección. Mas, si lo primero no lo pude conseguir, fué por la interposición del vapor de guerra francés "Le Grenade," y el acto se consumió. Apelo, señor Comandante, al testimonio de todos los extranjeros, inclusive los franceses residentes en dicho puerto, y

que digan, si los pocos hombres que han perpetrado el crimen, no son los mismos que han causado á esa población serias desgracias con sus reprobados hechos. La Francia es la única responsable de los males públicos que sobrevengan á la Laguna."

Siete días después, el mismo Gobernador de Campeche participaba al de Yucatán haberse roto las hostilidades, y que el vapor "L'Eclair" y el Castillo de San Luis del camino de Lerma, sostenían un fuego nutrido de artillería, que no fué de graves consecuencias, sin embargo de haber sido prolongado.

Entretanto, el Ayuntamiento de la ciudad de Tekax, en Yucatán, formado de mejicanos dignos, entre los cuales se hallaban los CC. José F. Ferrer, Agustín Cetina, Manuel Duarte, Manuel Marín, Pedro Güemez, Vicente Paz y Manuel Galera, rechazó el plan de Almonte en estos términos: "En sesión habida el día 19 del actual, á consecuencia de una comunicación del Jefe Político del partido, en que transcribe la del Superior Gobierno local, relativa á la del Ayuntamiento de Querétaro, y poseído de los mismos sentimientos respecto de la repugnante conducta del traidor Almonte, quien sacrifica su patria á las bastardas miras de la Francia; considerando también que debía hacerse una protesta respecto del feo proceder del renegado hijo del inmortal Morelos, esta Corporación, deseosa de que sus sentimientos se hagan públicos, por ser los mismos de todos los mejicanos, ha acordado lo siguiente: 1º El Ayuntamiento de la ciudad de Tekax se adhiere en todas sus partes al sentir del de Querétaro, rechazando el plan bastardo del mal mejicano D. Juan N. Almonte. 2º Que se eleve copia de este acuerdo al Superior Gobierno para su satisfacción y para la de toda la República en general."

A continuación hicieron igual manifestación los Ayun-

tamientos de Mérida, Ticul, Espita, Peto, Sotuta, Panabá, Chichimilá, Samahil, Kaua y otros muchos.

Yucatán seguía gobernado por el Sr. Lic. D. Liborio Irigoyen, quien dejó el mando el año de 1863, como se verá por la hilación de este relato.

## IV

Los franceses estaban preocupados con los preparativos de la campaña sobre Puebla, de la cual fueron rechazados en Mayo de 1862, dando al ejército de Oriente, mandado por Zaragoza, Díaz, Negrete y otros Jefes, el día "5 de Mayo," y no pensaban en ocupar formalmente los puertos del Golfo, sin embargo de las grandes ventajas que de esa ocupación les hubiera resultado; pero no faltó quien, valiéndose de la influencia del General D. Antonio de Haro y Tamariz, propusiese al Jefe de la expedición francesa, el transporte de la mulada, que á muy altos precios se habían conseguido en la Isla de Cuba. Inútil es decir, que causas poderosas influyeron afortunadamente para que aquella propuesta fuera aplazada. Solamente algunos cañoneros, como se ha visto, recorrían puntos determinados de las costas.

La infausta noticia de la ocupación de las cercanías de Puebla por las tropas francesas, causó positivo disgusto á los buenos y leales hijos de la Península; pero gran satisfacción y júbilo sintieron, cuando supieron que habían sido valerosamente rechazadas en las colinas de Loreto y Guadalupe.

El tiempo corría y los habitantes de la Península amagados en los puertos por los buques de guerra, esperaban siempre nuevos acontecimientos.

El Comandante de la cañonera "La Grenade" H. Hocquart, pasó al Comandante Militar del puerto de Sisal, desde su fondeadero, el 21 de Junio del propio año, una nota, quien á su vez la transcribió al Gobernador y Jefe de las armas, que decía: "Había resuelto dirigirme al Vicecónsul de España, para no poner á Vd. en el compromiso que expresa el decreto de Juárez, que declara traidor á la patria á todos aquellos que mantuvieren comunicaciones con el enemigo; pero supuesto que Vd. lo ha juzgado de otro modo, y que por lo demás, las consecuencias de ese decreto no son de temerse, vista la pronta caída del Gobierno actual de Méjico, me dirijo directamente á Vd., para decirle, que conformándome con las generosas intenciones de mi país, no cometeré ningún acto hostil contra la provincia de Mérida, deseando que los habitantes apacibles de Yucatán no sufran de modo alguno las eventualidades que se efectúan en Méjico, y que su comercio pueda continuarse, como hasta el presente, no pidiendo ninguna otra cosa, sino la reciprocidad hacia los buques franceses que frecuentan este puerto. El estado de hostilidad en que nos encontramos contra Campeche, no proviene sino del hecho del Gobernador de aquella provincia, que no ha temido declararme la guerra y que ha hecho cometer por sus soldados actos de saqueo y de incendio en las apacibles comarcas que rodean la isla del Carmen, con un carácter de tal manera odioso, que me he visto obligado á usar de medios de rigor, capturando todos los buques ó embarcaciones de Campeche. Sería muy á propósito que esta turbulenta ciudad, que es aún, á decir verdad, un nido de piratas, entrase á la obediencia del Gobierno de Yucatán y se vean destruidas sus murallas que causan su audacia y su impunidad. El Gobierno del Emperador de los franceses, que ha hecho un llamamiento á los hom-

bres de bien de todos los partidos, me inclinó á dirigirme á Vd., con la entera confianza, esperando que, en las circunstancias actuales, juzgará Vd., como yo, que una política de prudencia y moderación, es la mejor de las políticas. Espero la respuesta de Vd., para juzgar de ella la vía de conducta que debo seguir."

Esta comunicación fué dirigida en idioma francés al Sr. José María Heredia y Peón, y la tradujo fielmente el Sr. D. Antonio Calderón y Jumilla.

El referido Sr. Heredia en vista de los conceptos asentados en esta nota, al contestarle á H. Hocquart, le manifestó, que no fué poca su sorpresa al ver los términos en que se expresaba respecto de la conducta circunspecta que había observado, y que no sabía con qué fundamento, y con notable agravio de su persona, había querido interpretar de una manera tan contraria á sus sentimientos de mejicano y á sus deberes de soldado.

El Gobierno de Yucatán contestó aquella comunicación en el sentido que era de esperarse.

"Que se había impuesto de ella con disgusto; que se le dijera al referido oficial Hocquart, que el Estado de Yucatán se conduciría siempre con el decoro que corresponde á un pueblo libre estrictamente unido al resto de la República mejicana á que tiene la honra de pertenecer; que seguiría la suerte de ésta, sea cual fuere, en la guerra que le hacía el Emperador de los franceses, y la seguiría con tanto más gusto, cuanto que abrigaba la convicción de que en defensa de su independencia y libertad jamás es vencido ningún pueblo, y rechazó enérgicamente las calificaciones que se permitió hacer referente al proceder vigoroso de los hijos y Gobierno del vecino Estado de Campeche."

En virtud de los justos temores que entonces había de que Yucatán pudiera ser invadido por el enemigo ex-

tranjero, el Gobierno y las autoridades políticas y militares se prepararon con sus escasos elementos para combatir al invasor en un caso dado.

El vapor francés "La Grenade," después de haber recibido la contestación del Gobernador en las aguas de la rada de Sisal, levó sus anclas y partió para la isla del Carmen, del Estado de Campeche.

Al pasar frente al puerto y ciudad de Campeche hostilizó la plaza y logró introducir en ella algunos de sus proyectiles, sin causar daño alguno personal.

## V

A fines de Mayo y estando en el puerto de Sisal en la capitanía del puerto el Sr. Coronel Manuel Zepeda Peraza, recibió una nota en que el Ministro de la Guerra, por conducto del Comandante principal de marina del Norte, residente en Jalapa, le prevenía, que por ningún motivo despachara buques nacionales ni extranjeros para puntos ocupados por el enemigo, así como tampoco permitiera el arribo de ningún buque que perteneciera á la nación enemiga. Esta disposición fué estrictamente cumplida por el Sr. Coronel Zepeda Peraza.

A principios de Agosto del mismo año y siendo Comandante Militar de la plaza de Sisal el Sr. Zepeda Peraza, comunicó al Gobernador, que del vapor francés "L'Eclair" se había desprendido un bote con bandera parlamentaria, y que al llegar dicho bote cerca del muelle, les prohibió á sus tripulantes saltar á tierra; éstos, que no se presentaron con carácter hostil, obedecieron, y el citado Jefe, en unión del Comandante del Resguardo, Sr. Daniel Troconis y un intérprete, ocupó el bote de la Co-

mandancia, y á sesenta pasos de distancia, aproximadamente, conferenciaron. El resultado de la conferencia fué una noticia que traía, referente á que el capitán del vapor no permitiría comercio alguno con Campeche, y que el puerto de Sisal, sí podía comerciar con los demás puntos del país. Se le contestó á aquel enviado que se obraría de conformidad con las instrucciones que se recibieran del Gobierno y no de un particular de nacionalidad extranjera.

Pocas horas después zarpaba aquel vapor con rumbo á sotavento, dejando tras sí los recuerdos de su corta permanencia en el puerto.

## VI

Entre tanto ocurrían otros graves acontecimientos que tenían en continuo sobresalto, desesperación y angustia á los leales hijos de la Península; los enemigos de los Gobiernos de ambos Estados en sus escondites, en los lugares más ocultos del territorio, se reunían y maquinaban la manera y forma de derrocarlos, por más que en dichos gobernantes se veía asegurado el honor nacional.

El 26 de Septiembre, en la villa de Hopelchén, levantó el grito de rebelión el Sr. D. Romualdo Baqueiro Lara, á la cabeza de cincuenta hombres, que tomaron luego el rumbo de Hecelchakán, con el intento, sin duda, de incorporarse á los pronunciados que debían estar en dicha localidad; pero desengañados quedaron, porque allí, lo mismo que en Bolonchen y otros pueblos del Estado de Campeche, estaban decididos á sostener al Gobierno. La tropa se desbandó, y el Sr. Baqueiro, con tal motivo, tuvo un fuerte disgusto con el Sr. Pablo Rodríguez, que fué quien lo precipitó á hacer el movimiento.